

Junta de tres Examinadores & Graduados en Medicina, de 2 de Agosto de 1822.
sobre las solicitudes & los Curantes en medicina, Dⁿ Jacinto de Bartolomé, y Dⁿ Antonio Menéndez, acerca de
seis Examinadores, como previenen las ordenes expedidas al
intento por la Direccion Gen^l de Estudios.

Sres D^{ns} Don Salva^{ca}. Dho dia, congregados los Senores
D^{ns} del Margen, se leyó el mem^l de los curan
tes Dⁿ Jacinto Bartolomé, y Dⁿ Antonio Me-
néndez, acerca de q^e se les admira al primero
al examen del 4.^o curso de Medicina, y en segui-
da aprobado q^e sea en el, al grado de Bex
en dha facultad, y el 2.^o al examen del
3.^o curso de Medicina, conforme alas orde-
nes de la Direccion Gen^l de Estudios dadas
al intento, y á lo acordado por la Univ^l
en Claustro pleno el 18 de Julio de este
año, acordaron prestar el debido cumpli-
miento a dhas ordenes, y para el efecto ad-
vertir á los intercedores se presenten al Sr.
Decano con papeleta á la Secretaria, y
se ebaquen las demas dilig^{as} prevenidas en
dho Claustro el 18 de Julio, y en el caso de ve-
rificarse la aprobacion ~~esta~~ en el 4.^o curso
de Medicina al Dⁿ Jacinto de Bartolomé,
se dará parte al Sr. Rector para q^e inter-
ponga su autoridad afin de q^e se verifi-
que en el teatro publico literario el exa-
men de Bex q^e igualmente se manda en
la orden de la Direccion Gen^l de Estudios
de 23 de Agosto de este año. Con lo q^e
se concluyó esta Junta q^e firmaron los
dhos Sres, yo en fe de ello =

Dⁿ Jacinto de Bartolomé
Dⁿ Antonio Menéndez
Dⁿ L. Garcia



[Faint vertical text on the left margin, possibly bleed-through or a separate note.]

Summa & Spec. Examinaciones de Sres. & Sras. en
Medicina de 2 de Oct. 1822 sobre las
Solicitudes de los curanderos en esta facultad
Dr. Jacinto de Barrera y Dr. Thero Menendez

Manuel de

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Handwritten signature or stamp.]

[Handwritten signature or stamp.]



Rector.

Salamanca y Octubre 2 de 1822

Para este expediente a los Examinadores de V. en Medicina p.ª q. con arreglo a la circular de 3 de Junio de este año, y lo acordado en la Univ. sobre el particular de determinar lo que es un conveniente.

*Perce
por*

D.º Jacinto de Barblome, y D.º Antonio Menendez profesores de Medicina en esta Universidad Nacional a V. S. con todo respeto exponen:

Que habiendo solicitado de la Direccion general de estudios la dispensa de un curso simultaneo en esta facultad. Y como tubo a bien en uso de sus facultades acceder a esta solicitud mandando fuesen examinados el primero por espacio de media hora y el segundo por el de tres cuartos de hora en dicho curso cuyo mandamiento y orden fue remitido a esta Universidad; y hallandose los suplicantes con la noticia de venir nuevo arreglo de plan de estudios a este cuerpo literario, por el q. queda abolido el colegio de Medicina

Suplican a V. S. tenga a bien mandar q. los dichos sean examinados por los tres señores examinadores nombrados a el efecto y q. el D.º Jacinto pueda tambien en recibir el grado de Bachiller contando su novecidad, previos los dos ejercicios q.ª para ello se requieren; antes de dar principio a el curso, mediante a q.ª quando su solicitud fue otorgada por la Direccion g.ª de estudios, ya habia sido acordado por esta y haun acuso presentado a la aprobacion de su Magestad el nuevo arreglo de plan de estudios p.ª esta Universidad, pues en otro caso se seguirian a los exponentes provisiones p.ª seguir, quando en el mismo año de conferirles la gracia la



SE
40. MR.
4. MIJ2
AZO DE
1826

Dirucion y remitirlas a dicha Universidad para que
entender clarame.^{te} concedidas las de q. sepan el examen
por los mismos examinadores de la facultad nombrados a
el efecto

Favor q. esperan de V. S. los suplicantes.
Dios guarde a V. S. muchos años Salamanca y octubre
y 1.^o de 1826.

B. L. M. de V. S. S. S.

Antonio Menendez

Francisco de Bartolome

AVSA

